



## CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de febrero 2026, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86.1 de los Estatutos Colegiales, adoptó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2026, a las 17:00 horas, en la sede colegial sita en Federico Tapia 11, bajo, con arreglo al siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

1º. Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar, con relación al Colegio.

2º.- Lectura, discusión y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del año anterior y su memoria explicativa.

3º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos que se consignen en la convocatoria.

4º.- Proposiciones.

5º.- Ruegos y preguntas.

6º.- **Toma de posesión**, en su caso, de los cargos elegidos como miembros de la Junta de Gobierno.

Hasta quince días antes de la Junta los colegiados podrán presentar las proposiciones que deseen someter a la deliberación y acuerdo de la Junta General, las cuales serán incluidas por la Junta de Gobierno en la Sección correspondiente del Orden del día.

Dichas proposiciones deberán aparecer suscritas por un número de colegiados no inferior al 5% del total del censo.

Al darse lectura de estas proposiciones, la Junta general acordará si procede o no abrir discusión sobre ellas.

En la Secretaría del Colegio, durante las horas de despacho, estarán a disposición de los colegiados los antecedentes de los asuntos a deliberar en la Junta convocada.

Lo que tengo el honor de comunicar a Vd. con carácter de citación para la expresada Junta General.

A Coruña, 10 de febrero de 2026.



Fdo.: José Luis Delgado Domínguez  
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaría de la Junta de Gobierno, según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
ABOGADOS DE A CORUÑA  
1760 - 2025

**DILIGENCIA.-** En A Coruña, a 10 de febrero de 2026.

La extiendo yo, MARÍA LUISA TATO FOUZ, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para

**HACER CONSTAR**

Que en el día de la fecha, se ha publicado en el tablón de anuncios de las Sedes Colegiales (Federico Tapia y de pendencias de los Juzgados), y en el Tablón Electrónico Colegial de esta Institución ([www.icacor.es](http://www.icacor.es)), la Convocatoria de Junta General Ordinaria del artículo 86.1 de los Estatutos Colegiales, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2026, a las 17:00 horas, en la sede colegial sita en Federico Tapia 11 bajo, A Coruña.

Doy fe.-



Fdo.: José Luis Delgado Domínguez  
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaría de la Junta de Gobierno, según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)  
Secretaría de la Junta de Gobierno